



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

## Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. ORM/220/2015

Mexicali, Baja California, 29 de Diciembre de 2015

**C. ISMAEL VILLALOBOS DIAZ**  
**AUXILIAR DE LA OFICINA DE RECURSO MATERIALES**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Comisión traslado a Tijuana.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana, Baja California el día **30 de Diciembre**, para realizar instalación de Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI  
ENCARGADA DE LA OFICINA

  
C. ISMAEL VILLALOBOS DIAZ  
AUXILIAR

29 DIC 2015

DESPACHADO

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente  
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-  
C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-  
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE  
ACJ/ncd.